

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEQUEÑO NIDO S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de *Guayaquil*, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10H30 horas en las oficinas ubicadas en Cdda. Colinas de los Ceibos MZ. 15 SOLAR 23-24, se encuentra presente la señora JUANA INDIRA CASTRO SANZ representante de PEQUEÑO NIDO S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas y la señora GENARA ELENA CASTRO SANZ como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un veinticinco por ciento. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017.

Preside la sesión la señora JUANA INDIRA CASTRO SANZ y actúa como secretaria la señora GENARA ELENA CASTRO SANZ. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La presidenta pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual la señora GENARA ELENA CASTRO SANZ, da una acotación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba en forma unánime.

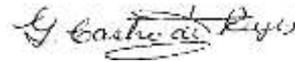
La Presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017 de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13H00 PM., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 12 de Abril del 2018



JUANA INDIRA CASTRO SANZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



GENARA ELENA CASTRO SANZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA